



CDA Del Oeste – Reglas de Casa

El propósito de las reglas de casa es asegurar que todos los residentes puedan gozar de un ambiente limpio, seguro y tranquilo. Se han establecidos para ser beneficiosos para mantener la propiedad segura y limpia y hacerla mas atractiva y habitable para usted, el residente.

General

- No es permitido obstruir los pasillos, pasajes techados y corredores ni las aceras y escaleras comunes de los edificios y estos lugares no pueden ser usadas de algún otro propósito aparte de entrar y salir de los apartamentos. **No** deje pertenencias personales como, pero no limitado a, bicicletas, juguetes, alfombras, zapatos, bolsas de basura o cualquier otro tipo de escombros en estas zonas en cualquier tiempo.
- **Basura:** La basura debe ser amarrada de forma segura en bolsas y llevada afuera a los contenedores de basura o colocada en el bajante de basura si es que la bolsa tenga el tamaño correcto. No coloque basura en los pasillos, las escaleras o en los lavadores. No mete artículos grandes dentro de los bajantes de basura. No deje bolsas de basura en el suelo, ponlas dentro de los contenedores de basura.
- **Deshechos de Mascotas:** Los desechos de las mascotas como la arena sanitaria sucia de gatos tiene que ser embolsado y desechada. Favor de no vaciar los areneros directamente en los contenedores de basura o los bajantes de basura sin embolsarlo firmemente.
- **Reciclaje:** Coloque los reciclables en el contenedor marcado para Reciclables. Usted no tiene que separar los artículos (como vidrio, papel y plástico). Coloque la bolsa de reciclables dentro del contenedor; no deje las bolsas en el suelo.
- **Balcones/Patios:** Favor de no guardar basura, deshechos o muebles diseñados para uso interior en los patios/balcones
- **Nivel de Ruido:** Ruido, música, ladrido de perros y/o otros ruidos altos no son permitidos. Las actividades suyas no deben molestar el derecho de los residentes, el personal y los contratistas a gozar el lugar en paz.
- **Fumar:** A ningún sitio en la propiedad de la CDA es permitido fumar.
- **Alcohol:** Los residentes y sus visitantes **NO** tienen la autorización del propietario para consumir alcohol o tener envases de alcohol abiertos en las áreas (incluyendo balcones, patios, aceras, estacionamientos y los accesos) o en las zonas publicas por ordenanza de la ciudad MGO 23.07(5) Ninguna persona debe poseer o consumir cualquier cantidad de una bebida alcohólica, sea en un envase cerrado o abierto, en la propiedad de otro propietario sin la autorización de una persona legalmente en las instalaciones.
- **Cortesía y Respeto:** Lenguaje/comportamiento soez u obsceno es prohibido. Inquilinos no deben molestar, acosar, intimidar, cotillear, atemorizar o incomodar a otro(s) inquilino(s) o

vecino(s) con comportamiento inapropiada, indecente o provocativo. Esto incluye indecencia/exhibición obscena pública y la excreción de desechos corporales en las áreas comunes o públicas.

- **Lavandería:** Los que no son residentes no pueden usar las lavarropas o los lavaderos de la CDA por ningún motivo.
- **Paisajismo:** Los inquilinos no cambiaran, desacomodaran o interferirán de ninguna manera a los terrenos o el paisajismo. Los inquilinos no son permitidos plantar jardines, árboles, o otras plantas en la propiedad de la CDA sin un consentimiento anterior por escrito.
- **Tapices:** Los inquilinos no son permitidos pintar las paredes. Para colgar o sujetar algo en la pared se permiten ganchos con pequeños clavos o alfileres. Aun así, el inquilino es responsable por el costo de reparaciones o pinturas necesarias por resulta de la pintura y la colocación de cuadros u otros objetos sin permiso.
- **Carritos del Supermercado:** Dejar carritos de supermercados comerciales en las instalaciones es prohibido. Todos los costos generados para devolver los carritos serán cobrados de los inquilinos.
- **Juguetes:** Todos los juguetes (incluyendo pero no limitado a bicicletas, carretillas, etc.) tienen que ser guardados dentro de su apartamento, depósito o garaje (si es el caso).

Huéspedes/Visitantes

- **Comportamiento:** Los inquilinos son responsables por el comportamiento de sus huéspedes. Una violación de las reglas de casa por un huésped será tratado como una violación por el residente.
- **Pase/Llave de Seguridad:** Residentes no pueden dar su pase o llave de seguridad a otras personas para usar y tener acceso al edificio o al apartamento. Los pases y las llaves de seguridad son exclusivamente para el uso del residente autorizado.
- **Dirección de Correo:** Nadie mas que el cabeza de familia y las otras personas anotadas en el alquiler de la CDA pueden usar la dirección de correo del inquilino.
- **Visitando la Propiedad de la CDA:** Los residentes deben estar con sus huéspedes en todos momentos. Huéspedes/Visitantes deben llevar una identificación con ellos en todos momentos y deben estar preparados para demostrarlo si la CDA, guardias de seguridad, oficiales de policía o Coordinadores de Servicios de la CDA lo piden. Los huéspedes suyos son obligados a proveer sus nombres completos y sus domicilios si algún personal de la ciudad o contratista mencionado en lo anterior les pide esta información.
- **Huéspedes/Visitantes Dentro de los Apartamentos:** Huéspedes y visitantes deben entrar con el residente de la CDA en todos momentos. Huéspedes y visitantes no deben estar en el apartamento del residente mientras que el residente no este en casa. Todos los huéspedes/visitantes deben salir de las instalaciones de la CDA cuando el residente de la CDA se va también. Los huéspedes/visitantes no pueden esperar en las áreas comunes o en el terreno de la CDA.
- **Violación de la Propiedad/Individuos Prohibidos:** Personas que han sido prohibidas de la propiedad de la CDA no pueden estar en el terreno, en los edificios o en un apartamento/casa adosada. Si un residente de la CDA le permite pasar a una persona prohibida a la propiedad o a su apartamento este residente esta en violación de su alquiler y sujeto a una acción de desalojamiento.

Salud y Seguridad

Los residentes deben mantener a sus apartamentos en condiciones que no causan un peligro de incendio y/o de salud, incluyendo hedores repulsivos.

- **Higiene:** El inquilino debe mantener a todas áreas interiores y exteriores de las instalaciones alquiladas en una condición limpia y sanitaria libre de escombros, basura y peligros físicos. El inquilino acepta mantener al apartamento asignado asegurando que se limpia rutinariamente y regularmente por todo el lugar alquilado. Limpieza rutinaria incluye pero no es limitado al aspirar, barrer y lavar los pisos, fregar la tina/ducha, fregar el inodoro y los lavamanos y encimeras, limpiar con un trapo, lavar los platos y las encimeras, limpiar los electrodomésticos por dentro y de afuera, desechar y remover basura y reciclables.
- **Parillas y Combustibles:** Parillas de gas y carbón y combustibles son prohibidos y no se pueden guardar y/o usar en los patios, balcones ni adentro de los apartamentos.
- **Sistema de Seguridad/Intercomunicador:** Los inquilinos aceptan mantener la puerta de las instalaciones cerrada con llave en todos momentos menos cuando este entrando y saliendo. El inquilino acepta no permitir que alguien entre al edificio o apartamento alquilado que no sea autorizado para estar allí. El inquilino no va a tocar el timbre para permitir que alguien entre al edificio hasta que sepan quien esta pidiendo entrada y que ellos son un miembro del hogar o un huésped autorizado.

Eliminación de Electrodomésticos, Artículos Electrónicos y Colchones/Canapés (Esto no aplica en Romnes).

1. **Artículos Electrónicos como: Televisores, Computadores, Microondas, etc.:** La Ciudad de Madison cobra una tarifa para reciclar varios electrodomésticos como televisores, monitores para computadoras y computadoras portátiles y de escritorios. Esta tarifa aplica a los electrodomésticos dejados en el encintado para colección o traídos a uno de los dos sitios de entrega de la ciudad y también a televisores y componentes de computadoras cuales no son recogidas en el encintado y tienen que ser traídas a uno de los sitios de entrega.

Si la CDA es cobrada una tarifa para remover y desechar los artículos indicadas en lo posterior, estas tarifas serán cobradas del residente.

Artículos y Tarifas de Eliminación		
Artículos con Tarifa de \$35	Artículos con Tarifa de \$15	Artículos con Tarifa de \$10 ***
Compresores de Aire	Luminaria Fluorescente	Monitores de Computadoras
Acondicionadores de Aire	Parillas de Gas	Computadoras de Escritorio
Copiadoras	Cortacéspedes	Computadoras Portátiles
Deshumidificadores	Microondas	Televisores
Secadoras	Refrigeradoras pequeñas pesando menos de 50 libras	*** ESTOS ARTICULOS NO SE RECOGEN DEL ENCINTADO Y SE TIENEN QUE TRAER A NUESTROS SITIOS DE ENTREGA.
Congeladoras	Quitanieves	
Aparatos Médicos Grandes		
Hornos		
Estufas		
Refrigeradores		
Cocinas		
Compactadoras de Basura		
Lavadoras		

Los residentes tienen que comprar etiquetas para los apropiados electrodomésticos dejados en el encintado o traídos al sitio de entrega. **Aviso:** Televisores, computadores (incluyendo portátiles y CPUs) y monitores ya no se recogen del encintado. Estos artículos se tienen que traer a un sitio de entrega para ser reciclado.

LAS ETIQUETAS PARA LOS ELECTRODOMESTICOS ESTAN DISPONIBLES EN LOS SIGUIENTES LUGARES:

- [Pedirlas online](#)
- **Por Correo:** Street Division, 1501 W. Badger Rd., Madison, WI 53713
- **En persona:** Durante las horas laborables Lunes - Viernes 8am - 4pm
City Treasurer: 210 Martin Luther King Jr. Blvd.
Street Division: 1501 W. Badger Rd., o 4602 Sycamore Ave.
- Todos los sucursales de la **Biblioteca Publica de Madison** durante las horas laborables.

2. **Colchones/Canapés**

Actualmente se reciclan los colchones/ y canapés y continuaran a ser recogidas como parte del programa de artículos grandes regulares de la División de Calles de la Ciudad de Madison. Se recogen los artículos grandes cada dos semanas en el mismo día como la basura regular. La ciudad recoge los artículos grandes en la semana que NO recogimos su reciclaje.

YA NO SE PAGA UNA TARIFA PARA LA RECOLECCION Y RECICLAGE DE COLCHONES Y CANAPÉS.

Los residentes tienen que poner el colchón y el canapé por el encintado pero separado de la basura regular. No se debe amontonar basura sobre la cama.

Si la CDA es cobrada una tarifa para remover y desechar los artículos indicadas en lo posterior, estas tarifas serán cobradas del residente.